RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Ministerio de Educación que la base de datos del Censo del Magisterio y Servidores Públicos se la actualice primero con el personal que no fue a censarse y después actualizarla por medio de registros administrativos, para así conocer las características del recurso humano fiscal con que cuenta la educación del país; y poder identificar las principales causas de las deficiencias en la educación.

2. Sería importante que la Dirección Provincial de Manabí cuente con la información que genero el Censo del Magisterio Fiscal y los Servidores públicos, para conocer las necesidades que tienen el recurso humano fiscal y los planteles educativos de la provincia de Manabí.

3. EL Ministerio de Educación debería promover becas de estudios de postgrado al personal docente ya sean estos profesores, directores o rectores, debido a que en el análisis realizado se encontraron muy pocos

docentes que poseen títulos de Master y Ph.D., ya que los docentes estarán mejor preparados para dar clases o dirigir de manera eficiente los planteles educativos, con esto se va a obtener una mejor educación en el país

4. Se exhorta a las autoridades de educación respectivas para que hagan un mayor énfasis en la capacitación constante del personal docente en las diferentes áreas, con la finalidad de mantenerlos actualizados tanto tecnológicamente como científicamente y de esta manera mejorar la educación en nuestro país.

5. El Magisterio de Educación debería crear un reglamento para la edad tope del personal docente ya que según el análisis realizado se encontró que existen docentes mayores de 70 años, esto es un inconveniente ya que por la avanzada edad que tenga el docente no podrá realizar correctamente su trabajo.

6. Se recomienda a las autoridades de educación respectivas estudiar la posibilidad de crear mas colegios por la gran cantidad de alumnos que representan los planteles educativos primarios, cabe señalar que la

mayoría de los plantes educativos son escuelas rurales por lo que seria ideal que existan planteles de educación media en las zonas rurales.

7. Con respecto a las escuelas rurales se recomienda que existan mayor cantidad de viviendas para docentes en las misma escuelas, ya que esto facilitara al profesor rural realizar mejor su trabajo, no tendrá que movilizarse a grandes distancias después de dar las clases, otro punto importante sería que si hubiera un profesor viviendo en la escuelas podría ayudar a la comunidad en problemas sencillos o alfabetizando a personas que no tengan ninguna preparación.

8. Las escuelas rurales deberían tener mayor atención por parte de las autoridades de educación ya que son pocas las escuelas rurales que tienen energía eléctrica y es inaceptables que todavía existan escuelas que no tengan este servicio, por otro lado la falta de agua en las escuelas y alcantarillado es evidente por el bajo porcentaje que demuestran los datos analizados.

9. Se sugiere a las autoridades de educación que los directivos de los planteles educativos tenga un nivel de instrucción superior, es decir que

posean título de pregrado y postgrado, ya ellos son los que dirigen los planteles educativos. Por otro lado debería existir una gran cantidad de directivos que sean especializados en áreas de la educación.

10. Sería conveniente que existan mas cantidad de centros de educación especial, popular (centros de alfabetización) y centros de formación artísticas, ya que estas de personas también necesitan atención por parte de la educación fiscal.

11. Es necesario que las autoridades de educación ponga énfasis en el nivel de instrucción del profesor ya que no debería darse el caso de que existan profesores con nivel de educación primaria o sino ayudarles a estos profesores a terminar su educación al menos secundaria, por lo general estos casos se da en la educación del área rural. Lo ideal sería que la mayoría de los profesores tengan una educación superior o que actualicen sus conocimientos.